

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15006 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ejea de los Caballeros, perteneciente al Colegio Notarial de Aragón, a don Juan Bautista Gómez Opic.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ejea de los Caballeros, perteneciente al Colegio Notarial de Aragón, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ejea de los Caballeros, Colegio Notarial de Aragón, a don Juan Bautista Gómez Opic, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 24 de julio de 2006.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

15007 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Pontevedra, don Rafael Sanmartín Losada, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Pontevedra, don Rafael Sanmartín Losada, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 27 de julio de 2006.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

15008 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Logroño, don José Ignacio Fuentes López, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Logroño, don José Ignacio Fuentes López, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 31 de julio de 2006.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

15009 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Donostia-San Sebastián, don Miguel Ángel Segura Zurbano, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Donostia-San Sebastián, don Miguel Ángel Segura Zurbano, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 2 de agosto de 2006.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.